

vida nacional

DISCUSIONES EN EL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL Y LA COMPOSICION DEFINITIVA DEL CONGRESO

El día 8 de Febrero el CSE proclamó los 2 senadores y 16 diputados adicionales, según el sistema de cociente previsto por la Ley para dar participación proporcional a las minorías.

El cociente se obtiene por la división del total nacional de votos válidos por el número de diputados y senadores elegidos en forma directa. Los cocientes en estas elecciones resultaron 28.868 para diputados y 125.785 para senadores.

En la Comisión de Legislación del CSE surgieron dos tesis novedosas y, al parecer, muy acordes con el espíritu de la Ley. La primera ampliaría las asignaciones por cociente a los partidos que superaran la mitad del cociente. La segunda favorecería a los grupos de electores, que deberían ser equiparados a los partidos políticos nacionales.

El criterio de "aproximación" a los que obtuvieron más de la mitad del cociente se fundamenta en la analogía con el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Sufragio —donde con "un residuo superior a la mitad de la base de población, se elegirá un diputado más"— y en el espíritu de la Ley que pretende dar participación proporcional a las minorías —piénsese que AD y COPEI han obtenido senadores en algunos Estados con menos de 25.000 votos, mientras que quedan sin representación en el Senado los 123.410 electores del MIR y los 116.396 del MEP.

El criterio de la "equiparación" se fundamenta en el mismo espíritu y en que la adjudicación a "cada partido político nacional" no debe entenderse como negación sino como silencio sobre los grupos de electores.

Los favorecidos con estas interpretaciones de la Ley hubieran resultado el MEP (Luis Beltrán Prieto Figueroa) y el MIR (José Herrera Oropeza, independiente), y en Diputados el Partido Comunista, Vanguardia, Morena y Movimiento del Trabajo.

Partidarios de esta interpretación se manifestaron los representantes de COPEI, MEP, MAS y un independiente. Pero los votos de AD, de Cruzada y de tres independientes (entre los cuales el Presidente del CSE Dr. Carlos Delgado Chapellín),

decidieron el mantenimiento de la tesis tradicional. Las declaraciones del Presidente de la República antes de la decisión, fueron interpretadas como presión indebida a favor de esta tesis. Al decir del independiente Dr. Florencio Contreras, ponente de la nueva tesis jurídica, "se ha producido una decisión política".

La composición definitiva del Congreso queda de la siguiente manera:

SENADO	
AD	23
COPEI	20
URD-COPEI	2
MAS	2
Total	47
DIPUTADOS	
AD	88
COPEI	79
URD-COPEI	5
URD	3
MAS	11
MIR	4
MEP	4
PCV	1
VUC	1
LS	1
CC	1
MIN	1
Total	199

Para dirigir las Cámaras se logró un acuerdo entre COPEI, AD y el MAS:

SENADO	
Presidente	Godofredo González-COPEI
1er. Vicep.	Pedro París Montesinos-AD
2do. Vicep.	Simón Antonio Paván-URD
Secretario	José Rafael García-COPEI
Subsecretario	Jorge Ramos-AD
DIPUTADOS	
Presidente	Carlos Canache Mata-AD
1er. Vicep.	Felipe Montilla-COPEI
2do. Vicep.	Eloy Torres-MAS
Secretario	Héctor Carpio Castillo-AD
Subsecretario	Antonio Visquel-COPEI

SALOM MESA Y DAVID NIEVES EN LIBERTAD

El 22 de Febrero salieron en libertad Salom Mesa Espinoza y David Nieves Banch, elegidos diputados en Diciembre

por el MEP y la Liga Socialista, respectivamente. Ambos llevaban dos años y medio, detenidos por supuesta vinculación con el secuestro de William F. Niehous hace tres años.

Es conocida la enemistad personal entre Carlos Andrés Pérez y Salom Mesa, tanto que la opinión pública calificaba al diputado mepista de preso del Presidente (véase el artículo del Dr. Prieto en la pág. 124 de este mismo número). Las declaraciones presidenciales del 10 de Febrero, en las que adelantaba interpretaciones constitucionales, legales y procesales sobre el recurso del Consejo de Guerra Permanente de Caracas a la Corte Suprema de Justicia, produjeron sorpresa en unos e indignación en otros. Al juicio del Dr. Prieto, "el Presidente de la República interfiere la justicia militar... porque en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas ha violado reiteradamente la Constitución en el caso de Salom Mesa e incluso ha hecho cometer delito a los miembros del Consejo de Guerra" (El Nac., 17.2.79).

La Corte Suprema devolvió el caso al Consejo de Guerra. Este negó la libertad de los parlamentarios. El Fiscal General de la República, José Ramón Medina, pidió a la Corte Marcial que estudiara "con prudencia, ponderación e inspirados en la letra clara de la Constitución y en su sentido finalista el asunto planteado, con el objeto de evitar en lo posible un conflicto de poderes entre el Ministerio Público y la Justicia Militar".

La Corte Marcial anuló la decisión del Consejo de Guerra. La opinión pública recibió con satisfacción la libertad de los parlamentarios que es, en opinión de los presidentes de AD y de COPEI, "saludable y ajustada a derecho".

También ha sido acogida con satisfacción la libertad de la periodista Doris Francia, de Ruptura, detenida por un artículo sobre los fugados de la cárcel de La Pica. Queda planteada la posible libertad del ex-diputado Fortunato Herrera —también implicado en el caso Niehous—, de un grupo de ex-guerrilleros y otros presos políticos.

SOCIEDADES FINANCIERAS EN PELIGRO POR MALOS TRATOS

Lo que ha pasado con el BND (véase en este mismo número un artículo so-

bre el tema) puede pasar en menor grado con muchas sociedades financieras que están realizando operaciones poco ortodoxas:

- a) Captación de recursos a la vista o a corto Plazo y realización de préstamos a mediano y a largo plazo.
- b) Concentración de préstamos y colocaciones en empresas del mismo grupo financiero y otorgándoles tratamiento preferencial.

Cada grupo económico de importancia, así como tiene su banco comercial, su banco hipotecario, su compañía de seguros, ahora ha creado su correspondiente Sociedad Financiera.

En el origen y destino de los fondos que manejan las Sociedades Financieras encontramos en general los siguientes rasgos peligrosos:

- 1) Que el capital normalmente es muy bajo para el nivel de operaciones realizadas; por lo tanto los préstamos y financiamientos que conceden se hacen con recursos captados en el mercado financiero.
- 2) Que la colocación de bonos financieros emitidos por las Sociedades Financieras es muy baja.
- 3) Que la captación de fondos en el mercado doméstico es también baja.
- 4) Que por eso se nutren fundamentalmente de dinero a corto plazo traído del exterior; con él conceden préstamos a mediano y largo plazo.
- 5) Que los préstamos se otorgan a empresas del mismo grupo económico en su mayor parte y esto crea graves riesgos.
- 6) Que el tratamiento preferencial que da la Sociedad Financiera a sus clientes del mismo grupo económico aumenta la Sociedad Financiera a sus clientes del mismo grupo económico aumenta los riesgos del préstamo.

En 1978 la mayoría de las sociedades financieras tuvieron pérdidas, aunque así no lo reflejen sus balances. Esta situación se agrava si tomamos en cuenta que muchas Sociedades Financieras están prestando dinero a plazos más o menos largos con recursos a corto plazo o a la vista traídos del exterior, sobre todo de EE.UU.

La situación se puede mantener mientras se obtengan la renovación de los créditos. Pero en el momento que fallen los recursos a corto plazo del exterior o su renovación, la situación se volverá grave. Esto se complica cuando los préstamos han sido concedidos al propio grupo económico sin las garantías que exige este tipo de operaciones.

Algunos directores de Sociedades Financieras distintos del grupo mayoritario de control ven con alarma el otorgamiento de estos préstamos a sus filiales con una liberalidad riesgosa. Un ejemplo de esto sería las críticas del grupo Voll-

mer a la Sociedad Financiera CAVAIN (controlada por los Mendoza) por la concentración de préstamos en el grupo Mendoza y el tratamiento preferencial a éste. Lo mismo ocurre en otros muchos casos.

Es evidente que las autoridades competentes tienen que analizar seriamente la situación antes de que sea tarde.

SIC, desde hace meses viene alertando sobre este tipo de irregularidades en el sector empresarial que pone en peligro la marcha económica del país y concentra cada día más el poder económico y político en pocas manos. No pocos empresarios implicados en las denuncias resuelven el problema diciendo que somos comunistas, cuando tienen a la vista la veracidad de las situaciones señaladas.

NUEVA COYUNTURA PETROLERA

Los sucesos de Irán, reflejados en la interrupción de sus cuantiosas exportaciones petroleras por un lapso que excedió a los dos meses, ha provocado un replanteo de la situación energética mundial, y petrolera específicamente hablando, en el cual Venezuela por supuesto se ha visto directamente involucrada.

La decisión de Abu Dhabi sobre precios en diciembre pasado parecía haber marcado un receso en las maniobras internacionales que continuamente se tejen en torno al asunto petrolero; pero la crisis política iraní actuó en la forma de una inesperada escasez de hidrocarburos en los mercados mundiales, produciendo repercusiones en el plano internacional y, por supuesto, dentro de nuestro país, demostrando de paso la vigencia del problema energético como una de las claves de la economía y la política actuales.

En el caso de Venezuela, la situación referida ha obligado al gobierno saliente a tomar importantes decisiones en materia tan delicada como la de los precios petroleros, y todo a escasos días de la transmisión de mando al nuevo presidente y su equipo. En efecto, después de numerosos rumores y declaraciones contradictorias de altos funcionarios del estado, se ha tomado la determinación de elevar en 2 dólares a partir del 1o. de marzo el precio de 700.000 barriles residuales que nuestro país coloca en el exterior, asomándose además con visos de hacerse realidad la posibilidad de un aumento general de todos nuestros crudos de exportación en una cantidad no inferior a 1 dólar por barril, probablemente para el mes de abril; esto por supuesto independientemente de los aumentos escalonados acordados por la OPEP en su última reunión. Esta organización por cierto se ha visto precisada a convocar una reunión extraordinaria a tener lugar en breve, y que de-

berá tomar decisiones conjuntas respecto a la nueva situación del mercado.

Por desgracia, no todo es color de rosa. También se han tomado determinaciones cuyo acierto en función de los intereses de la nación resulta altamente cuestionable. Así sucede en el caso del volumen de producción petrolera, que se ha visto aumentado en forma importante en los últimos meses, hasta llegar a 2.293.522 barriles diarios para el 21 de febrero, lo que significa un incremento de 610.652 barriles respecto al volumen de producción para el mismo momento del año anterior (aumento del 36,29 por ciento) y 127.992 por encima del promedio anual de 1978.

Ante esta situación no se ha presentado ninguna explicación convincente, pues resulta difícil adjudicar algún crédito a la especie de que Venezuela debe "contribuir responsablemente" a superar la actual coyuntura; y decimos que resulta difícil pues está demostrado por los hechos pasados que de tales contribuciones al país poco le queda y en definitiva los beneficiados siempre son los países industrializados, que poco se suelen acordar del tercer mundo como no sea para aprovecharse lo mejor posible de sus múltiples debilidades, y las compañías transnacionales, que realizan (y ahora, hoy, lo están haciendo) excepciones ganancias en estas situaciones de crisis, especulando en los mercados. Y esto sin mencionar nuestra política conservacionista.

Tampoco se sabe nada de si el país utilizará la ocasión para lograr mejoras en su relación hoy tan precaria con las mencionadas transnacionales y con sus clientes en general, sobre todo en lo que se refiere a la comercialización y al problema tecnológico, apuntando así más allá del inmediato asunto de los precios hacia el interés nacional a mediano y largo plazo. Lo cierto es que la oportunidad existe y parece ser muy buena, pero hace falta activarla para que se resuelva en forma favorable para todos nosotros.

Por lo demás, parece ineludible el hecho, que no deja de comportar cierta ironía, de que la administración de Acción Democrática le entregará a la de COPEI un país con ingresos bastante superiores a los que cabía esperar apenas 4 ó 5 meses atrás, tal como en su momento y salvando las correspondientes distancias, el Doctor Caldera lo hiciese en favor de Carlos Andrés Pérez.

Se ha comentado que los ingresos extraordinarios provocados por el alza del 10 por ciento en los precios acordados por la OPEP en su última reunión no irían a parar al Fisco Nacional sino que serían invertidos en desarrollos de las industrias petroquímica y petrolera. Falta saber ahora cuál será el destino de los nuevos

recursos, cuyo monto alcanzará probablemente cifras por el orden de los 3.000 millones de bolívares.

VIDA LABORAL

Las relaciones obrero-patronales han estado muy turbulentas durante el presente mes. Los conflictos se han dado por variados motivos. Las peticiones de aumento de precios por parte de ciertos industriales motivados por el incremento de costos o por el "temor" a desestímulos a la inversión o por las acciones rígidas derivadas de discusiones de contratos colectivos, largamente procrastinados, han desembocado con mayor intensidad y frecuencia en paros y huelgas, tanto en el sector privado como en el público.

El cambio de gobierno unido al deseo del cesante de no perder más popularidad o por el contrario al anhelo de que el próximo comience desgastándose, especialmente frente al hecho de las elecciones municipales, está todo ello de algún modo presente en la actuación gubernamental frente a los conflictos.

Este mes se han presentado en los más diversos campos. Por razón de los precios se ha perturbado en varias ciudades la distribución del gas. FENEGAS que ya en Noviembre había amenazado con detener el reparto de gasolina si no se incrementaba su rentabilidad, mediante un aumento al precio del combustible, ahora ha centrado sus acciones en las estaciones de servicio, exigiendo mayor precio para el lavado y engrase. El transporte pesado y el colectivo ha continuado su lucha por aumentos. En Valencia, en concreto, continuaron los forcejeos entre los propietarios y el Concejo Municipal. Al no permitirse el aumento de pasajes, la viveza de los dueños les llevó a fraccionar las rutas. Ello condujo a la protesta airada de la ciudadanía, especialmente estudiantil mediante manifestaciones violentas que arrastraron a un nuevo paro, basado ahora en la exigencia de seguridad. El municipio y asociaciones gremiales están analizando la posibilidad de cooperativizar el transporte en búsqueda de una solución adecuada. Los estudios de costos, tomando como base la experiencia de Barquisimeto, y las reacciones de los propietarios privados que buscan subsidio o aumento, han retrasado la toma de decisión.

Los aumentos inconsultos de precios durante este período de transición provocaron una declaración enérgica de la CTV (30 Enero).

Otros conflictos derivados más directamente de relaciones de trabajo fueron la huelga postal-telegráfica que logró acuerdo final, la de la CANTV, todavía sin solución al concluir el mes de Febrero,

y los provocados por los manejos de ciertas agencias transnacionales de Noticias contra sus trabajadores. Estos dos últimos estuvieron fundamentados en la discusión de un nuevo contrato de trabajo. Tantos conflictos, reseñados entre otros, no dejaron de lado ni siquiera al Ministerio de la Juventud que también se vió afectado y cuya causa fue el despido de 42 trabajadores. El reenganche solucionó el problema.

En nuestra entrega anterior (p.88) reseñamos el inicio y causa del conflicto postal-teleográfico. La vuelta al trabajo se había decretado a fines de Enero con el fin de que el sindicato de cables internacionales pudiera ser más efectivo en la lucha por obtener los objetivos derivados del paso del MTC al IPT. FETRACOMUNICACIONES trató de lograr el acuerdo pero inútilmente. El paro realizado el 20 por cuatro horas y el 21 por cinco indican que no se avanzaba ni siquiera a través de Fetracomunicaciones. Por fin este último día se llegó a una solución pactada y formalizada por escrito sobre prestaciones, homogeneización de sueldos y condiciones de trabajo y sobre cuestiones a arreglarse en el próximo contrato. Así cesó la huelga.

Los trabajadores de CANTV a través de FETRATEL (Fed. de Trabaj. de Telecomunicaciones) han estado discutiendo su contrato de trabajo con la empresa desde hace nueve meses y todavía no ha podido ser firmado. El punto central de desacuerdo actual está en la petición del sindicato de un aumento de 20 Bs. diarios mientras que la Empresa se empeña en no dar más de 10 Bs.

FETRATEL justifica esta petición en las ganancias fabulosas de la empresa debido a la expansión de estos años gracias a su trabajo, en el aumento del costo de la vida y en el pago inferior, que reciben al de otras empresas similares.

CANTV por su parte alega, basado en los aumentos dados en los años 77 y 78 y en los incrementos de este contrato, que ello supondría unos desembolsos tan ingentes que la empresa no los puede hacer sin poner en crisis la futura inversión necesaria para un millón de suscritores potenciales que deben ser atendidos. CANTV se ha mostrado inflexible hasta el momento por esta razón y recurriendo a los inconvenientes que ello acarrearía a la ciudadanía.

A partir del 14 comenzaron paros escalonados y la operación morrocroy llamado de "trabajo perfecto". Este consiste en hacer mucho mejor el trabajo cotidiano, con más paciencia, para que se termine con mayor calidad, aunque ello retarde las labores. FETRATEL por momentos rebajó sus peticiones hasta 16 Bs., los representantes de CANTV entonces llega-

ron a ofrecer 13.50 Bs. (lo cual significaba que sí podían dar más de los 10 Bs.), pero la empresa no aceptó esta oferta de sus representantes con lo cual las posiciones vuelven a hacer inflexibles. El propio Presidente de la República terció en el conflicto indicando su propósito de no ceder durante su mandato a un aumento mayor de 10 Bs. Los trabajadores se sintieron llamados corruptos por el Presidente y manipulados por una información deformada presentada por él. La CTV intervino en búsqueda de solución, pero terminó apoyando a FETRATEL en sus justas aspiraciones. Al concluir el mes sólo se entrevé la posibilidad de una huelga general total que indica también en el suscriptor doméstico y en los discados directos, cosa que hasta ahora no había sucedido. Aparece el deseo del gobierno de dejarle ese "paquete" a la próxima administración.

Los argumentos de nuevas inversiones necesarias no parecen justificar que se peche a los trabajadores, especialmente si no aparecen claras las cuentas de dichos costos de inversión (comisiones, viajes, viáticos...). Todo el personal de la CANTV, incluidos los profesionales Universitarios, la CTV y otras asociaciones gremiales están apoyando este conflicto... Ante las dificultades que la huelga acarrea no podría acusarse a los trabajadores, especialmente si se manipula la información o si todo el problema se pone en una sola cláusula.

Al cierre de esta edición, el comunicado de APUCANTV aparecido en la prensa (5 de Marzo) parece darnos la razón sobre costos perdidos en CANTV (jubilaciones costosas e inmerecidas a ejecutivos, dispendiosas campañas publicitarias, gastos incontrolados en agasajos, capacidad ociosa y por tanto lucro cesante).

Como solución parece presentarse la proposición mediadora de la CTV de aumentos escalonados. Ella han sido bien recibida en principio por el Presidente, quien parece adoptar una posición más blanda. Puede ser el fin de la crisis. Si es así, se habrá dado el mismo esquema de siempre: rigidez en la negativa —aceptación de lo que se había negado como imposible— recurrencia final a la más alta instancia del poder ejecutivo. ¿Cuándo terminará este esquema? □

